

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**PARLA****CONTRATACIÓN**

En relación con el anuncio de licitación del contrato de “Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores y puertas peatonales instalados en edificios y colegios públicos del Ayuntamiento de Parla”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 15 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno Local, de 22 de diciembre de 2011, ha acordado la rectificación de la clasificación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, debiendo constar la que a continuación se indica: grupo P, subgrupo 7, categoría A.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 29 de diciembre de 2011, se ha acordado la rectificación del anexo a los pliegos.

Se inicia nuevamente el plazo de presentación de proposiciones, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Parla, a 10 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación, Fernando Jiménez Díaz.

(01/146/12)